



Resolución Administrativa N° 344-2017 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Chiclayo, 19 de Sep de 2017

CUT	113843-2017
Nombre solicitante	QUEVEDO VERA CARLOS ALEJANDRO
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0012-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L Titular: SIESQUEN CHAVEZ, HIPOLITO

De conformidad con el Informe Técnico N° 164-2017 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL-AT/GEC., que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:113843-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0012-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L, de fecha 03/01/2005, otorgada a favor de SIESQUEN CHAVEZ, HIPOLITO.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: QUEVEDO VERA CARLOS ALEJANDRO con DNI 17448192, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado (m³/año)	33353.60000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		Cod: 24991, LUZFAQUE
Área (ha)		Total: 3.20000; Bajo riego: 3.20000
Ubicación Política	Departamento	Lambayeque
	Provincia	Ferreñafe
	Distrito	Ferreñafe
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE
Organización Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque
	Comisión	Ferreñafe
Bloque Riego		PCHL-09-B54 LUZFAQUE - SERQUEN N° 54
Ubicación Geográfica		WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 636017.3362 / Norte: 9268983.3622

Artículo 3°.- La Administración Local de Agua CHANCAY LAMBAYEQUE, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la AAA.

Ing. Roberto Suing Cisneros
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
CHANCAY LAMBAYEQUE

